

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	46435
<b>Nombre</b>	Fuentes de información y evaluación de políticas públicas
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	5.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	Escuela de Doctorado	0	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	1 - Metodología, análisis de la información y evaluación de políticas públicas	Obligatoria
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	1 - Complementos Formación	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
SOLDINO GARMENDIA, VIRGINIA	72 - Derecho Penal

**RESUMEN**

La asignatura “Fuentes de información y Evaluación de Políticas Públicas” de 5 ECTS se integra en el módulo obligatorio metodológico del Máster. Atiende a la selección, obtención, procesamiento e interpretación de la información criminológica, así como a la triangulación de información a nivel experto y análisis cualificado de información en materia de Criminología y Seguridad. Asimismo atiende a la evaluación de políticas públicas de Seguridad y Prevención, así como a la de las políticas públicas de Control y Tratamiento de la delincuencia. El profesorado de la asignatura procede de las áreas de Estadística e Investigación operativa y de Derecho penal.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS

### 2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.



- Ser capaz de evaluar políticas públicas en materia de prevención, control, tratamiento y gestión del delito y la seguridad, y de profundizar en sus implicaciones desde un conocimiento avanzado en esta materia, desde la conciencia de la complejidad social.
- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.
- Aplicar técnicas de análisis estadístico a situaciones prácticas del ámbito forense y penitenciario y de la gestión de seguridad.
- Analizar críticamente la gestión del fenómeno criminal desde la Administración de Justicia y desde la Seguridad pública y privada.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica específica y seleccionada en entornos abiertos y restringidos.
- Triangular información a nivel experto, y analizar cualificadamente información en materia de Criminología y Seguridad.
- Aplicar técnicas de análisis estadístico a situaciones prácticas que se plantean en los Tribunales, y al análisis de políticas públicas.
- Ser capaz de evaluar políticas públicas de Seguridad y Prevención.

Ser capaz de evaluar políticas públicas de Control y Tratamiento de la delincuencia.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Las Fuentes de Información en Criminología y Seguridad

1. Fuentes de información en Criminología y Seguridad.
2. Selección, obtención, procesamiento e interpretación de la información criminológica.
3. Triangulación de información y análisis cualificado.
4. Referenciar la información y sus fuentes.



## **2. Estadística forense (I)**

1. Estadística Descriptiva
2. Regresión lineal y resultados electorales
3. Probabilidad

## **3. Estadística forense (II)**

4. Las malas compañías: el pueblo contra Collins
5. Teorema de Bayes: padre a cara o cruz y el valor de la evidencia
6. La falacia del fiscal
7. Jurados y elecciones
8. El hundimiento del Titanic. Análisis de datos categóricos
9. Extracciones al azar

## **4. Evaluación de políticas públicas de Seguridad y Prevención.**

1. Introducción al análisis de Políticas Públicas
  - 1.1. Qué son las políticas públicas.
  - 1.2. Fases en el proceso de decisión.
2. La evaluación de las Políticas Públicas
  - 2.1. La evaluación de programas.
  - 2.2. Impactos y resultados.
  - 2.3. Eficacia y eficiencia.
  - 2.4. Enfoques.
3. Satisfacción ciudadana, Políticas Públicas y voto
  - 3.1. Satisfacción ciudadana como criterio de la buena política.
  - 3.2. Técnicas de análisis de satisfacción ciudadana.
  - 3.3. Valoración de las políticas y la gestión y su impacto en el voto.

## **5. Evaluación de políticas públicas de Control y Tratamiento de la delincuencia.**

1. Protección y responsabilidad penal de los menores
2. Terrorismo
3. Prostitución
4. Corrupción urbanística
5. Tráfico de drogas
6. Disponibilidad de la propia vida
7. Libertad de expresión
8. Espacio y orden público
9. Sistema de penas (particular atención a la prisión permanente revisable y a la expulsión de extranjeros)
10. Responsabilidad penal de personas jurídicas y programas de cumplimiento (compliance)
11. Violencia de género
12. Derecho penal de la seguridad vial



13. Delitos de odio y enaltecimiento

14. Derecho penal sexual

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	40,00	100
Tutorías regladas	10,00	100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	55,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>125,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.

## EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará a través de los trabajos que los estudiantes expondrán y discutirán en clase y entregarán por escrito a los profesores (40%), a través de actividades de evaluación continua (ejercicios en clase o pruebas de seguimiento y tareas pautadas) (20%) y por medio de un examen de elección múltiple (tipo *test*) (40%).

## REFERENCIAS

### Básicas

- Explotación por el INE del Registro Central de Penados y Rebeldes (2007-). Accesible en línea a través de INE base en [www.ine.es](http://www.ine.es)  
Fiscalía General del Estado (2005-): Memorias de la FGE. Disponibles en línea en [www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)
- GEPC: Revisión y actualización de las propuestas alternativas a la regulación vigente. Distribuye Tirant lo Blanch.  
GEPC (1992): Una alternativa a la actual política criminal sobre drogas.  
GEPC (1993): Una alternativa al tratamiento jurídico de la disponibilidad de la propia vida.  
GEPC (2000): Un proyecto alternativo a la responsabilidad penal de los menores. Distribuye Tirant lo Blanch.  
GEPC (2003): Una propuesta alternativa a la protección penal de los menores. Distribuye Tirant lo Blanch.  
GEPC (2008): Una alternativa a la actual política criminal sobre terrorismo. Distribuye Tirant lo Blanch.  
GEPC (2010): Propuesta de regulación del ejercicio voluntario de la prostitución entre adultos.





Distribuye Tirant lo Blanch.

GEPC (2010): Una regulación alternativa contra la corrupción urbanística y otras conductas delictivas relacionadas. Distribuye Tirant lo Blanch.

GEPC (2018): Una nueva política criminal en materia de espacio y orden público.

GEPC (2019): Una Propuesta Alternativa de Delitos de Expresión.

- Maravall, José María. 2003. El control de los políticos, Madrid: Taurus.
- Montes, F. (2018) Probabilidad y Estadística en problemas legales y forenses. Dpt. d'Estadística i Investigació Operativa. Universitat de València.
- Subirats, Joan; Meter Knoepfel; Corinne Larue y Frédéric Varone. 2008. Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Van Ryzin, Gregg G. y Eloisa del Pino. 2009. Cómo escuchar, cómo aprender y cómo responder: las encuestas ciudadanas como una herramienta para la reinención del gobierno. Papeles de Evaluación y Calidad de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, nº 9
- Dirección General de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad: Portal Estadístico de Criminalidad, accesible en línea en <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es>
- Ministerio del Interior (1989- ): Anuarios estadísticos accesibles en línea a través de [www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)

### Complementarias

- Aebi, M.GF. y Linde, A. (2010). El misterioso caso de la desaparición de las estadísticas policiales españolas. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, nº 12. Disponible en línea en <http://criminet.ugr.es/recpc>
- Aitken, C. G. G. & David A. Stoney, D. A. (1991) The Use Of Statistics In Forensic Science. EllisHorwood Ltd. Chichester.
- Becerra Muñoz, J.: La toma de decisiones en Política criminal. Bases para un análisis multidisciplinar, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.
- Corral Maraver, N.: Racionalidad legislativa y elaboración del Derecho penal en la Unión Europea, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.
- De Groot, M. H., Fienberg, S. F. & Kadane, J. B. (editors): Statistics and the Law. Wiley, 1986.
- Díez Ripollés, J.L.: La racionalidad de las leyes penales, Madrid, Trotta, 2013.
- Nieto Martín, A.; Muñoz De Morales Romero, M. Y Becerra Muñoz, J. (Dirs.): Hacia una evaluación racional de las leyes penales, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- Phillip I. Good, P. I. (2011) Applying Statistics in the Courtroom: A New approach for Attorneys and Expert Witnesses. Chapman & Hall/CRC. Boca Ratón.
- Rodríguez Ferrández, S.: La evaluación de las normas penales, Madrid, Dykinson, 2016.
- Serrano Gómez, A. (2011). Dudosa fiabilidad de las estadísticas policiales sobre criminalidad en España. Revista de Derecho Penal y Criminología de la UNED, 3ª época, n.6, pp. 425-454.
- Zeisel, H. & Kaye, D. (1997) Prove It With Figures: Empirical Methods in Law and Litigation. Springer. New Yor



- 
- Aucejo Navarro, J.M. y Guardiola García, J.: La delincuencia juvenil en España: cifras y datos de la estadística oficial (2002-2016), en ReCrim 2018: 18-96. Accesible en línea en <https://roderic.uv.es/handle/10550/82319>

Aucejo Navarro, J.M., y Guardiola García, J.: Los tiempos de la delincuencia juvenil: tiempo de ocio y actividades cotidianas en los delitos cometidos por menores. ReCrim 2017: 19-44. Accesible en línea en <https://roderic.uv.es/handle/10550/82260>

Buil-Gil D., Brunton-Smith, I., Pina-Sánchez, J. & Cernat, A. (2022). Comparing measurements of violent crime in local communities: a case study in Islington, London. Police Practice and Research, 23-4, 489-506. DOI: 10.1080/15614263.2022.2047047

---